ACTA No

FECHA: Bogotá, 25 de julio del 2024

HORA:7:00 a.m.

LUGAR: Jardín portal de los sueños

TEMA: Protocolo-Momento de traslado de las niñas y niños en caso de alimentación (salida pedagógica)

ASISTENTES: Padres, madres y /o cuidadoras

OBJETIVO: Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglaméntales del transporte escolar y póliza medica como estrategia de seguridad en las niñas y niños que lo aborden, prestando un servicio de calidad

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Entrega de folleto

DESARROLLO:

1. Siendo las 7:00 a.m. la profesional de atención a la primera infancia da la bienvenida a las familias del jardín
2. Se hace entrega del folleto momento de traslado de las niñas y niños en caso de alimentación (salida pedagógica) el cual contiene la siguiente información:

PROCEDIMIENTO:

El jardín infantil toma las precauciones necesarias para estos eventos antes, durante y después de la actividad.

<Antes de contratar el servicio de alimentación con terceros, se debe solicitar las evidencias acerca del cumplimiento con la normatividad vigente de la secretaria de salud en lo que corresponde al servicio de alimentación.

<Se debe determinar si para llegar al sitio de suministro de alimentos las niñas, niños amerita el servicio de transporte. En caso tal, verifique y cumple con el procedimiento para tal fin.

<se determina con base a la hoja de ruta, la cantidad de personal adulto (de su equipo) que requiere para realizar el acompañamiento a las niñas y niños durante el traslado tanto ida como regreso al jardín infantil.

<Se acordará la estrategia de desplazamiento a utilizar conjuntamente con los miembros del equipo de trabajo que haya destinado para el acompañamiento a las niñas, niños previos al recorrido y de acuerdo a la hoja de ruta diseñada.

<Se pondrá en práctica la estrategia acordada.

<Se les informara a los padres, madres y/o acudientes acerca de las medidas preventivas que se toma para el evento.

<Se evalúa en conjunto todo el procedimiento y retroalimente cuando se considere necesario.

<Al establecer medidas para garantizar la seguridad de las niñas y niños ninguna es excesiva. Sin embargo, es importante que todo el equipo del jardín tenga claridad y la orientación suficiente para actuar en caso de presentarse alguno de los siguientes eventos fortuitos cuando las niñas y niños están bajo la responsabilidad del jardín infantil.

Siendo las 5:00 p.m. se finaliza la socialización del folleto Momento de traslado de las niñas y niños en caso de alimentación (salida pedagógica), el talento humano realizó diferentes preguntas las cuales fueran aclaradas en su momento.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión según cronograma

Anexos: firmas y evidencias

Elaboró: Martha Torres.

FOLLETO:

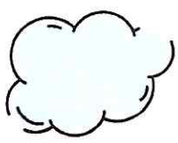
MOMENTO DE TRASLADO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN CASO DE ALIMENTACIÓN.

(salida pedagógica)



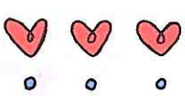
- Antes de contratar el servicio de alimentación con terceros, se debe solicitar las evidencias acerca del cumplimiento con la normatividad vigente de la secretaria de salud en lo que corresponde al servicio de alimentación. <Se debe determinar si para llegar al sitio de suministro de alimentos las niñas, niños amerita el servicio de transporte. En caso tal, verifique y cumple con el procedimiento para tal fin.
- Si para llegar al sitio de suministro de alimentos para las niñas y niños es viable el acceso a pie, se traza "una hoja de ruta", realizando un recorrido previo desde el jardín infantil hasta el sitio exacto.
- se determina con base a la hoja de ruta, la cantidad de personal adulto (de su equipo) que requiere para realizar el acompañamiento a las niñas y niños durante el traslado tanto ida como regreso al jardín infantil.







- Se acordará la estrategia de desplazamiento a utilizar conjuntamente con los miembros del equipo de trabajo que haya destinado para el acompañamiento a las niñas, niños previos al recorrido y de acuerdo a la hoja de ruta diseñada.
- Se pondrá en práctica la estrategia acordada.
- Se les informara a los padres, madres y/o acudientes acerca de las medidas preventivas que se toma para el evento.
- Se evalúa en conjunto todo el procedimiento y retroalimente cuando se considere necesario.
- Al establecer medidas para garantizar la seguridad de las niñas y niños ninguna es excesiva. Sin embargo, es importante que todo el equipo del jardín tenga claridad y la orientación suficiente para actuar en caso de presentarse alguno de los siguientes eventos fortuitos cuando las niñas y niños están bajo la responsabilidad del jardín infantil.





- Siendo las 5:00 p.m. se finaliza la socialización del folleto Momento de traslado de las niñas y niños en caso de alimentación (salida pedagógica),el talento humano realizó diferentes preguntas las cuales fueran aclaradas en su momento.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo 12023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Protocolo - momento de traslado de los niñas-niños en resguardo alimentario 2. Lugar: Jardín portal de los sueños 3. Fecha y hora: 25/07/2024

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Rachel Ojeda Silva	65 35679	Jardín portal de los sueños	Mamá			3238725316	Rachel O.
2	Marica Molina R	24341646	Portal de los sueños	Mama			3247141153	
3	Susan Manez	18084647	Portal de los sueños	Mamá			3219752453	
4	Yogalire Ocampo	1102615032	Portal de los sueños	Mamá			3227041770	
5	Nilva Estepa	5264729	Portal de los sueños	Abuela			3107625736	
6	María Fruidad Cortés	51030451	Portal de los sueños	Abuela			3105622655	
7	Damarys Bautista	5313314	Portal de los sueños	mama			3214181342	
8	Darlon Amaya C.	1023935073	Portal de los sueños	Papá			3165841 00058	
9	Carrasquilla Bonilla	21400752	Portal de los sueños	Mamá			3107783468	
10	Erika Gomez	51 871517	Portal de los sueños	acudiente			3115	
11	Yuskeidy Portillo	28670487	Portal de los sueños	mamá			3209779249	
12	Mariana Lopez		Portal de los sueños	mamá			3209779249	Mariana
13	Isidra Garcia	52462338	Portal de los sueños					
14	Edwin Perez	80218710	Portal de los sueños	Papá			3187777776	
15	Paola Lopez	1033812849	Portal de los sueños	Mamá			3118577713	
16	No tiene mamá	1033988015	Portal de los sueños	Padre			3223785021	
17	Maineda Guerra	1763230	Portal de los sueños	MAMA			3204719383	
18	Viviana Carvajal	1134178582	Portal de los sueños	mamá			3219687646	
19	Brigitte Cotrina	1023866187	Portal de los sueños	Acudiente			3236539049	
20	Betania Torres	25 508171	Portal de los sueños	Acudiente			3222703406	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.